



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000332-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a número de usuarios y fechas de uso del Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera, del Campamento Juvenil Base Náutica Cuerda del Pozo y del Campamento Juvenil de Sotolengo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000332, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a número de usuarios y fechas de uso del Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera, del Campamento Juvenil Base Náutica Cuerda del Pozo y del Campamento Juvenil de Sotolengo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- Número de usuarios así como fechas de uso de los mismos de la instalación del Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera.

2.º- Número de usuarios así como fechas de uso de los mismos de la instalación del Campamento Juvenil Base Náutica Cuerda del Pozo.

3.º- Número de usuarios así como fechas de uso de los mismos de la instalación del Campamento Juvenil de Sotolengo.

Valladolid, 4 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz